



## **ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE MODIFICA LA LEGISLACIÓN SOBRE SEGUROS EN CHILE**

**HUGO HERALDO MUÑOZ JEREZ**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

### **RESUMEN**

El Código de Comercio Chileno contiene las disposiciones relativas al Contrato de Seguro, normas que en realidad, muchas veces se alejan de los usos y prácticas mercantiles. Este trabajo pretende en principio; dejar en evidencia la importancia del Seguro en Chile mediante el análisis del Proyecto de Ley que modifica la Legislación sobre Seguros, especificando luego de un análisis de los principios que fundamentan nuestra Legislación sobre Seguros, las disposiciones que han sido objeto de las mayores modificaciones, haciendo un paralelo entre las actuales normas y las que impulsa el Proyecto de Ley. Después de ello se determinará la importancia del Contrato de Seguro dentro del comercio asegurador, para finalmente, terminar con una somera revisión de derecho comparado sobre la materia. Para la consecución de los objetivos, me basaré en una metodología jurídica dogmática, basada principalmente en la ley y la doctrina.

## **ABSTRACT**

The Code of Chilean Commerce contains the dispositions regarding the Insurance Contract norms that in fact, are often different from the commercial uses and practices. This work tries, in principle, to make evident the importance of insurance in Chile by means of analyzing the bill that modifies insurance legislation, specifying, after an analysis of the principles of our legislation on insurance, the dispositions that have been the object of the major modifications, making a parallel between the present norms and those that the bill proposes. After that, the importance of Insurance Contracts within the insurance commerce will be determined, and finally, will finish with a brief revision of compared law on the matter. The objectives are achieved through a legal dogmatic methodology based primarily on law and doctrine.